

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2024-OCI/0829-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA
MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA**

**“SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE DIAGNÓSTICO POR EL
USO DEL TOMÓGRAFO EN EL HOSPITAL REGIONAL II DE
MOQUEGUA”**

**HITO DE CONTROL N° 01– AL PROCESO DE
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GUARDIAS Y/O
TURNOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL VINCULADOS AL
USO DEL TOMÓGRAFO, LA ATENCIÓN DE PACIENTES
QUE REQUIERAN EL TOMÓGRAFO, EL USO DEL
TOMÓGRAFO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO A MARZO
DE 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR
IMÁGENES DEL HOSPITAL II DE MOQUEGUA**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 19 AL 28 DE MARZO DE 2024**

TOMO I DE I

MOQUEGUA, 3 DE ABRIL DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2024-OCI/0829-SCC

“SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE DIAGNÓSTICO POR EL USO DEL TOMÓGRAFO EN EL HOSPITAL REGIONAL II DE MOQUEGUA”

HITO DE CONTROL N° 01– AL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GUARDIAS Y/O TURNOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL VINCULADOS AL USO DEL TOMÓGRAFO, LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIERAN EL TOMÓGRAFO, EL USO DEL TOMÓGRAFO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO A MARZO DE 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL II DE MOQUEGUA

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN.....	1
II. OBJETIVOS.....	1
III. ALCANCE.....	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL.....	2
V. SITUACIONES ADVERSAS.....	2
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL.....	37
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS.....	37
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES.....	37
IX. CONCLUSIÓN.....	37
X. RECOMENDACIONES.....	38
APÉNDICE n.° 1.....	39

INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 002-2024-OCI/0829-SCC**

“SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE DIAGNÓSTICO POR EL USO DEL TOMÓGRAFO EN EL HOSPITAL REGIONAL II DE MOQUEGUA”

HITO DE CONTROL N° 01– AL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GUARDIAS Y/O TURNOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL VINCULADOS AL USO DEL TOMÓGRAFO, LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIERAN EL TOMÓGRAFO, EL USO DEL TOMÓGRAFO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO A MARZO DE 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL II DE MOQUEGUA

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Moquegua, mediante Oficio n.° 028-2024-GRM-DIRESA/DR/OCI de 19 de marzo de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 2-0829-2024-012, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 modificada por las Resoluciones de Contraloría n.°s 270-2022-CG y 062-2023-CG del 11 de agosto de 2022 y 13 de febrero de 2023, respectivamente.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua brinda los servicios a su cargo en cuanto al uso del tomógrafo en condiciones que aseguren, protejan y promuevan la salud de los usuarios internos y externos de la institución, conforme a la normatividad aplicable.

2.2 Objetivo específico

Establecer si el proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo; la atención de pacientes que requieran el tomógrafo; el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua, se realizan en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.° 1: “*Al proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo, la atención de pacientes que requieran el tomógrafo, el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua*”. El citado departamento, es el órgano de línea intermedio, encargado de utilizar las radiaciones ionizantes, ondas ultrasónicas, ondas magnéticas con fines de ayuda diagnóstica, tratamiento e investigación de las enfermedades; el presente servicio de control simultaneo ha sido ejecutado desde el 19 de marzo al 28 de marzo de 2024 y se ha llevado a cabo en las instalaciones del citado nosocomio ubicado en la Av. Simón Bolívar s/n, Moquegua 18001 del distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, de la región de Moquegua – Perú.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El proceso en curso materia de control concurrente corresponde al cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Control Concurrente respecto al Hito de Control n.º 1, el cual comprende el proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo, la atención de pacientes que requieran el tomógrafo, el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua, respecto de los cuales, la comisión de control realizó la verificación de dicho proceso, considerando en el presente hito de control las actividades de: Análisis previo del cumplimiento de la programación de guardias y/o turnos del personal asistencial y atención de pacientes; así como, las condiciones de la infraestructura, recursos utilizados y mantenimiento efectuados para el funcionamiento del tomógrafo a marzo de 2024, las mismas que se constituyen en necesarias para la operatividad del departamento de diagnóstico por imágenes.

Asimismo, la normativa que regula el citado proceso y designación del médico jefe de servicio o unidad orgánica correspondiente, quien conforme a sus atribuciones y responsabilidades de planificar, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las actividades del personal a su cargo e impartir las directivas y disposiciones pertinentes, debe cumplir y hacer cumplir las funciones de su Departamento.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control n.º 1: “Al proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo, la atención de pacientes que requieran el tomógrafo, el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua”; se han identificado cuatro (4) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial, la atención de pacientes, uso y mantenimiento del tomógrafo, las cuales se exponen a continuación:

- 1. EL TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA AL CUAL NO SE LE HA REALIZADO MANTENIMIENTO, SE ENCUENTRA INOPERATIVO DESDE NOVIEMBRE DE 2023; GENERANDO QUE LOS SERVICIOS DE TOMOGRAFÍA SEAN REALIZADOS POR UN CLÍNICA PRIVADA SIN HABERSE ADOPTADO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO Y/O CONTRATO, COMPROMETIENDO S/ 104 032,86 DEL SIS ANTE LA DIFERENCIA DE COSTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS CON IMÁGENES.**

De la visita efectuada al Departamento de Diagnóstico por Imágenes, se advierte que el tomógrafo de 16 cortes de la marca Hitachi, modelo Supria, no está funcionando, debido que ha dejado de operar desde el 7 de noviembre de 2023, según informe n.º 317-2023-DIRESA-HRM/14 de la misma fecha y confirmado en el acta n.º 002-2024-OCI-DIRESA del Estado de los Servicios Asistenciales y de Diagnóstico por el uso del tomógrafo en el Hospital Regional II de Moquegua de 20 de marzo de 2024.

Al solicitar a la persona encargada del manejo de este tomógrafo, señalar las razones por las cuales dejó de funcionar, esta alcanza la carta n.º C-055-2023-ST de 11 de diciembre de 2023, donde la empresa Tecnología Industrial y Nacional S.A. (TECNASA) adjunta el informe técnico n.º 2023-012-RS-02 denominado “servicio de diagnóstico del estado situacional del tomógrafo para el servicio de diagnóstico por imágenes”, en el cual concluye que debe cambiar lo siguiente:

- “ - Tarjeta de comunicación entre el gantry y pc.
- Tarjeta de transmisión PCB DMX2 y Tarjeta de recepción TXR8 ubicado en la pc.

- Radiador debe ser reemplazado, este componente trabaja en conjunto con tubo de rayos x, quien ya tiene una cantidad de disparos: 421279, (se recomienda cambiar radiador y tubo de Rx).
- Mantenimiento preventivo integral ya que hay varias tarjetas que requieren limpieza, realizar calibraciones, etc.”

Sobre este aspecto, la persona encargada del uso del tomógrafo de 16 cortes y el personal de mantenimiento del Hospital Regional de Moquegua, no cuentan con los códigos que requiere ingresar en el panel de control para efectuar consultas sobre el estado del tubo de rayos X y del radiador, por lo que el personal del hospital regional no puede verificar a tiempo real el estado situacional de estos elementos, dependiendo de esta forma de la empresa TECNASA, quien custodia estos códigos, por lo que no se puede verificar la vida útil del tubo de rayos X y gestionar con anticipación su adquisición y evitar la paralización del equipo de tomografía ante la superación de disparos recomendados. Cabe precisar que, exigencia de estos códigos de acceso, es revelada en los informes n.ºs 046-2022-DIRESA/HRM/06.4 EJAR de 23 de mayo de 2022 y 033-2024-DIRESA-HRM/06.4 EJAR de 14 de marzo de 2024, emitido por el encargado de Equipos Médicos del Hospital Regional de Moquegua a la jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del citado hospital.

Imagen n.º 1
Tomógrafo inoperativo del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional de Moquegua



Fecha de la toma fotográfica: 20 de marzo de 2024

Con el propósito de poner en funcionamiento el tomógrafo de 16 cortes del Hospital Regional de Moquegua, se emite el requerimiento de mantenimiento correctivo a todo costo del tomógrafo con informe n.º 003-2024-DIRESA/HRM/06.4 EJAR de 3 de enero de 2024 del jefe encargado de Equipos Biomédicos, adjuntando los términos de referencia, solicitando posteriormente la cotización n.º 002-2024 de 24 de enero de 2024 a la empresa Tecnología médica S.A.C. de las siguientes actividades: revisión el estado físico externo del tomógrafo, cambio completo del tubo de rayos X (incluido radiador), cambio de tarjeta PCB DMX2 y tarjeta de recepción TXR8 de la PC del tomógrafo, mantenimiento integral y calibraciones de acuerdo a manuales de fábrica y prueba de operatividad de acuerdo a los manuales del fabricantes; alcanzando esta empresa un presupuesto de S/ 620 000,00 (incluido IGV). A pesar de ello, se remite el estudio de mercado para el mantenimiento correctivo a todo costo del tomógrafo a través del informe n.º 084-2024-

DIRESA-HRM-UL/06.6.3 de 29 de enero de 2024, emitido por el jefe (e) de la Unidad de Logística y dirigido a la jefe de la oficina de Administración, sin que a la fecha se acrediten acciones para reparar dicho equipo de tomografía.

Con informe n.º 0351-2024-DIRESA-HRM-06 de 22 de marzo de 2024 el jefe de la oficina de Administración del Hospital Regional de Moquegua, informa a la directora ejecutiva del citado hospital, que el tomógrafo de 16 cortes antes indicado, aún mantiene una garantía extendida por parte de la empresa TECNASA (proveedor), integrante del consorcio Equipador Moquegua, quien ganó la buena pro para la instalación de equipo del proyecto denominado “ampliación y mejoramiento del Hospital Regional Moquegua” ejecutado por el Gobierno Regional de Moquegua, señalando en el mismo documento, que este consorcio dejó de realizar mantenimientos preventivos y correctivos desde inicios de 2022; por lo que, ante la falta de respuesta del proveedor y consorcio, se debe incorporar en el cuadro multianual de necesidades y contar con disponibilidad presupuestal para el mantenimiento del tomógrafo.

Es así que, de la entrevista efectuada con la encargada a la Unidad de Seguros del Hospital Regional de Moquegua, indica que al dejar de funcionar el citado tomógrafo el servicio de imágenes con este equipo ya no se realiza en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes; no obstante, este servicio no se desatendió y la dirección del Hospital Regional de Moquegua dispuso que los pacientes que tenían programado y los futuros pacientes que se iban a realizar este procedimiento de imágenes con el mencionado equipo, tenían que ser derivados a otro instituto médico que cuente con un tomógrafo, siendo la Clínica del Sur S.A.C. el único establecimiento sanitario que tiene uno.

Es así que, desde el 9 de noviembre de 2023 a 20 de marzo de 2023, fecha de visita de la comisión de control en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, el área de Seguro del Hospital Regional de Moquegua, gestiona el trámite para que el usuario entregue los documentos exigidos y se autorice a la Clínica del Sur S.A.C. para efectuar la tomografía, iniciándose este con la “solicitud de diagnóstico por imágenes” donde se consigna la solicitud para tomografía, además del informe médico suscrito por el médico especialista donde sustenta la realización de este estudio; luego, el paciente se acerca a la Unidad de Seguros del hospital regional donde alcanza copia de su DNI y el “formato único de atención” (FUA); seguidamente, la Unidad de Seguro emite una “orden médica” obtenida del Sistema Integrado de Transacciones Electrónicas de Datos en Salud (SITEDS) y la “hoja de referencia”, donde el establecimiento de origen es el Hospital Regional de Moquegua y el establecimiento de salud destino es la “Clínica del Sur”; finalmente, la citada clínica realiza la tomografía y emite el informe radiológico, suscrito por el profesional especialista, lo cual es entregado a la Unidad de Seguro del mencionado hospital para el servicio médico que lo solicitó.

Para el pago de los servicios de tomografía, estos se hacen con los recursos del Seguro Integral de Salud (SIS), el mismo que cubre con medicamentos, procedimientos y operaciones según el plan en que se encuentren inscritas las personas¹, en este caso, el Hospital Regional cubre primero los gastos de las atenciones internas y hospitalizaciones, luego, el SIS reconoce este pago y lo efectiviza de acuerdo al tarifario de pago establecido por ellos; sin embargo, cuando los costos de las atenciones y hospitalizaciones supera el costo del tarifario del SIS, el hospital regional emite un informe solicitando más recursos para el que el SIS reconozca estos gastos.

¹ Según lo establecido en la plataforma digital única de estado peruano (<https://www.gob.pe/130-seguro-integral-de-salud-sis>), el SIS cuenta con los siguientes seguros:

- SIS Gratuito: para personas en pobreza extrema, pobreza, madres gestantes, niños, bomberos, entre otros grupos incluidos por norma.
- SIS Para Todos: para personas que no cuentan con un seguro de salud, independientemente de su condición económica.
- SIS Independiente: para cualquier ciudadano a un bajo costo.
- SIS Microempresas: para los propietarios de microempresas que deseen afiliarse a sus trabajadores y sus derechohabientes.
- SIS Emprendedor: para trabajadores independientes que no tengan empleados a su cargo (como peluqueros, modistas, gasfiteros, etc.).

No obstante, las tomografías realizadas del 9 de noviembre de 2023 a 20 de marzo de 2023 (fecha de la visita de la comisión de control) al realizarse en la Clínica del Sur S.A.C., tienen un costo superior al tarifario del Hospital Regional de Moquegua y del SIS, donde de todas maneras tiene que ser pagado por el SIS, ya que mientras el tomógrafo del hospital regional siga inoperativo, se continuará con el servicio de tomografía realizado por la mencionada clínica.

Es así que los costos de tomografía en la Clínica del Sur S.A.C. están establecidos en un tarifario que fue comunicado al Hospital Regional de Moquegua y en comparación de las tarifas del SIS, éstas tienen diferencias según el tipo de tomografía a realizarse, advirtiéndose las siguientes diferencias desde el 9 de noviembre de 2023 a 20 de marzo de 2024:

Cuadro n.º 1
Comparación de costos de tomografías realizadas en noviembre de 2023 de la Clínica del Sur S.A.C. con las tarifas del SIS

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - NOVIEMBRE 2023					TARIFARIO SIS			
Nº	DÍA DE NOVIEMBRE	HISTORIA CLÍNICA Nº	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
1	09	1346(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
2	11	1394(...)	UROTOMOGRAFIA CON Y SIN CONTRASTE	850,00	UROTOMOGRAFÍA	205,85	419,56	---
3	11	1394(...)	TEM ABDOMINAL COMPLETO CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
4	11	1363(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
5	11	1363(...)	TEM ABDOMEN INFERIOR C/C	610,00	TEM ABDOMEN INFERIOR CON CONTRASTE	---	266,77	---
6	11	1363(...)	TEM ABDOMEN SUPERIOR SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR	154,88	266,77	---
7	13	1399(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
8	13	1399(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
9	16	1400(...)	TOMOGRAFÍA RODILLA DERECHA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE RODILLA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
10	16	1239(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
11	17	1389(...)	TOMOGRAFÍA DE ARTICULACIONES TEMPOROMANDIBULARES SIN Y CON CONTRASTE	610,00	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN(ES) TEMPOROMANDIBULAR (ES)	271,86	314,63	---
12	17	1389(...)	TOMOGRAFÍA DE CUELLO SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, TEJIDO BLANDO DEL CUELLO	160,00	261,14	---
13	17	1389(...)	TOMOGRAFÍA DE TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
14	18	8221(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
15	20	7023(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - NOVIEMBRE 2023					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE NOVIEMBRE	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
16	20	1322(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
17	21	1305(...)	TEM DE CODO DERECHO S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE CODO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
18	21	1385(...)	TOMOGRAFÍA COLUMNA DORSAL S/C	360,00	TEM COLUMNA DORSAL S/C (CPT/CPMS 72130) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL TORÁCICA; CON MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72129)	305,93	---	---
19	21	1385(...)	TOMOGRAFÍA COLUMNA DORSAL CON RECONSTRUCCIÓN 3D	260,00	NO INDICA SI ES CON CONTRASTE O SIN CONTRASTE	---	---	---
20	21	1394(...)	ANGIOTEM CEREBRAL CON CONTRASTE	850,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADORIZADA, CABEZA O CEREBRO; CON MATERIALES DE CONTRASTE	---	251,84	---
21	21	3155(...)	TOMOGRAFÍA TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
22	21	3155(...)	TOMOGRAFÍA DE CUELLO SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, TEJIDO BLANDO DEL CUELLO	160,00	261,14	---
23	22	6820(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
24	22	6820(...)	TEM PELVIS S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
25	22	2975(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
26	23	1368(...)	TOMOGRAFÍA DE CUELLO S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, TEJIDO BLANDO DEL CUELLO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
27	23	1293(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
28	24	1346(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
29	24	5137(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
30	24	1399(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
31	24	1399(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
32	25	1349(...)	TOMOGRAFÍA TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
33	25	1349(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
34	25	1399(...)	TOMOGRAFÍA TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
35	27	1400(...)	TOMOGRAFÍA MUSLO IZQUIERDO S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE MUSLO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - NOVIEMBRE 2023					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE NOVIEMBRE	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
36	27	1400(...)	TOMOGRAFÍA RODILLA IZQUIERDA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE RODILLA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
37	27	2236(...)	TOMOGRAFÍA RODILLA IZQUIERDA CON RECONSTRUCCIÓN 3D	260,00	RECONSTRUCCIÓN POR TOMOGRAFÍA O RESONANCIA MAGNÉTICA	125,97	---	---
38	27	2236(...)	TOMOGRAFÍA RODILLA IZQUIERDA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE RODILLA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
39	27	9135(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
40	27	1156(...)	TOMOGRAFÍA DE PELVIS S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
41	27	6650(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
42	28	1051(...)	TOMOGRAFÍA CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
43	28	1375(...)	TEM ABDOMINAL COMPLETO CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
44	28	1082(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
45	29	5530(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
46	29	4115(...)	TEM ABDOMINAL COMPLETO CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
47	29	6359(...)	TEM DE TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
48	30	9921(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
49	30	1393(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
50	30	1058(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
TOTAL EFECTUADO POR LA CLÍNICA (S/)				21 780,00	TOTAL SEGÚN TARIFARIO SIS (S/)	6 745,18	2 293,69	1 617,33
						10 656,20*		

(*) Suma de los costos totales de las tomografías que no usaron contraste, si usaron contraste y que no usaron contraste, pero luego se utilizó contraste.

Fuente: Control de los servicios de tomografías realizados por la Clínica del Sur S.A.C. y son monitoreados por la Unidad de Seguros del Hospital Regional de Moquegua; Resolución Jefatural n.° 190-2023-SIS/J de 5 de junio de 2023.

Elaborado por: Comisión de control.

Cuadro n.° 2

Comparación de costos de tomografías realizadas en diciembre de 2023 en la Clínica del Sur S.A.C. con las tarifas del SIS

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - DICIEMBRE 2023					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE DICIEMBRE	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
1	01	1058(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
2	01	1402(...)	UROTEM S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
3	02	1229(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
4	04	7975(...)	TEM COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
5	04	1403(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
6	04	8697(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
7	04	8697(...)	TEM DE TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
8	04	8697(...)	TEM PELVIS SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE; EL EXAMEN CON MATERIAL DE CONTRASTE NO SE CONSIGNA EN EL LISTADO	164,24	---	---
9	04	1402(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
10	04	5530(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
11	04	5530(...)	TEM TORAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
12	05	1268(...)	TEM PELVIS SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE; EL EXAMEN CON MATERIAL DE CONTRASTE NO SE CONSIGNA EN EL LISTADO	164,24	---	---
13	05	1268(...)	TEM ABDOMEN COMPLETO CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
14	05	1375(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
15	05	1051(...)	TEM PELVIS S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
16	05	1051(...)	TEM PELVIS CON RECONSTRUCCIÓN 3D	260,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
17	06	1243(...)	TEM PIERNA DERECHA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE PIERNA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
18	06	1243(...)	TEM PIERNA DERECHA CON RECONSTRUCCIÓN 3D	260,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE PIERNA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
19	06	3680(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - DICIEMBRE 2023					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE DICIEMBRE	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
20	07	8783(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
21	07	8783(...)	TEM PELVIS SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE; EL EXAMEN CON MATERIAL DE CONTRASTE NO SE CONSIGNA EN EL LISTADO	164,24	---	---
22	07	7673(...)	TEM TORAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
23	07	1404(...)	TEM TORAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
24	07	1058(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
25	09	1346(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
26	11	3297(...)	UROTEM S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
27	11	1405(...)	TEM MUÑECA DERECHA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE MUÑECA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
28	11	1405(...)	TEM MUÑECA DERECHA CON RECONSTRUCCIÓN 3D	260,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE MUÑECA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
29	11	1406(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
30	11	1405(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
31	11	1375(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
32	11	1406(...)	TEM MUÑECA IZQUIERDA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE MUÑECA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
33	12	1406(...)	TEM MUSLO DERECHO S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE MUSLO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
34	12	1370(...)	TEM COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
35	12	1293(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
36	13	8126(...)	TEM TORAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
37	13	1058(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
38	13	9723(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
39	13	2690(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
40	13	1297(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - DICIEMBRE 2023					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE DICIEMBRE	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
41	14	1406(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
42	14	9779(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
43	14	1212(...)	TEM TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
44	14	1212(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
45	14	1212(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
46	15	1112(...)	TEM MACIZO FACIAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ZONA MÁXILOFACIAL SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
47	15	1112(...)	TEM ORBITAS S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE FOSA POSTERIOR SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,85	---	---
48	15	1112(...)	TEM DE ARTICULACIONES TEMPOROMANDIBULARES	360,00	NO CONSIGNADO EN LA LISTA	---	---	---
49	15	1112(...)	TEM MAXILAR SUPERIOR E INFERIOR S/C	360,00	NO CONSIGNADO EN LA LISTA	---	---	---
50	15	5530(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
51	15	6625(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
52	15	1229(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
53	15	1328(...)	TEM PELVIS C/C	610,00	NO SE ENCUENTRA ESTE EXAMEN	---	---	---
54	15	1328(...)	TEM ABDOMINAL SUPERIOR C/C	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE	---	266,77	---
55	15	1328(...)	TEM ABDOMINAL SUPERIOR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR SIN CONTRASTE	154,88	---	---
56	16	4044(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
57	16	4044(...)	TEM CADERA DERECHA C/C	610,00	NO CONSIGNADO EN LA LISTA	---	---	---
58	16	4044(...)	TEM PELVIS C/C	610,00	NO SE ENCUENTRA ESTE EXAMEN	---	---	---
59	16	1324(...)	FALTA VERIFICAR LOS INFORMES	---	NO SE ENCUENTRA ESTE EXAMEN	---	---	---
60	18	9162(...)	TEM SENOS PARANASALES S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE SENOS PARANASALES SIN MATERIAL DE CONTRASTE	169,67	---	---
61	18	8682(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
62	18	8682(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
63	18	1194(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
64	18	1375(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE	---	---	272,46

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - DICIEMBRE 2023					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE DICIEMBRE	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
					MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES			
65	18	1408(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
66	19	5530(...)	TEM DE COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
67	19	5530(...)	ANGIOTEM CEREBRAL C/C	850,00	TANGIOTEM CEREBRAL (CPT/CPMS 70496) ES HOMOLOGADA CON ANGIOGRAFÍA POR TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE CABEZA Y/O CUELLO. CON CONTRASTE(S), INCLUYENDO IMÁGENES NO CONTRASTADAS, SI SE TOMAN, Y POST PROCESAMIENTO DE IMÁGENES (CPMS 70496)	371,71	---	---
68	19	1407(...)	TEM DE TORAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
69	20	2646(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
70	21	4788(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
71	21	4788(...)	TEM DE COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
72	21	8603(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
73	21	1402(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
74	22	5505(...)	TEM ABDOMINAL CON Y SIN CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
75	22	5505(...)	TEM DE TORAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
76	22	5505(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
77	23	1098(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
78	23	1409(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
79	26	6777(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
80	26	8139(...)	TEM TORAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
81	27	8441(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - DICIEMBRE 2023					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE DICIEMBRE	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
82	27	6664(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
83	28	7391(...)	TEM ABDOMINAL C/C	610,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 74170) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 74170)	---	---	---
84	28	2642(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
85	28	6487(...)	TEM TORAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
86	29	3070(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
87	29	3254(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
88	29	3016(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
89	29	1390(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
90	29	1317(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
91	29	5281(...)	TEM ABDOMEN INFERIOR C/C	610,00	TEM ABDOMEN INFERIOR CON CONTRASTE	---	266,77	---
92	29	1407(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
93	30	1250(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
94	30	5268(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
95	30	1411(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
96	30	1411(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
97	30	1411(...)	TEM COLUMNA DORSAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
TOTAL EFECTUADO POR LA CLÍNICA (S/)				41 870,00	TOTAL SEGÚN TARIFARIO SIS (S/)	12 039,57	1 540,90	3 797,01
						17 377,48*		

(*) Suma de los costos totales de las tomografías que no usaron contraste, si usaron contraste y que no usaron contraste, pero luego se utilizó contraste.

Fuente: Control de los servicios de tomografías realizados por la Clínica del Sur S.A.C. y son monitoreados por la Unidad de Seguros del Hospital Regional de Moquegua; Resolución Jefatural n.° 190-2023-SIS/J de 5 de junio de 2023.

Elaborado por: Comisión de control.

Cuadro n.° 3
Comparación de costos de tomografías realizadas en enero de 2024 de la Clínica del Sur S.A.C. con las tarifas del SIS

TOMOGRAFÍAS SOLICITADAS POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - ENERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE ENERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
1	03	1240(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	860,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
2	03	1407(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	860,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
3	03	64(...)	UROTEM SIN Y CON CONTRASTE	750,00	UROTOMOGRAFÍA	205,85	419,56	---
4	03	1234(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
5	05	1387(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	860,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
6	05	9945(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
7	05	1407(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	860,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
8	05	1019(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	860,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
9	05	1139(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	860,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
10	05	1019(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
11	05	1413(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
12	05	1413(...)	TEM RODILLA DERECHA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE RODILLA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
13	05	7443(...)	TEM ABDOMINAL C/C	610,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 74170) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 74170)	---	272,46	---
14	06	1407(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	860,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
15	06	1387(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
16	06	1067(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	860,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
17	06	9852(...)	FALTA INFORME	---	NO INDICA EL COSTO	---	---	---
18	08	1382(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
19	08	1413(...)	TEM PELVIS SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE; EL EXAMEN CON MATERIAL DE CONTRASTE NO SE CONSIGNA EN EL LISTADO	164,24	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADAS POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - ENERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE ENERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
20	08	1413(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
21	08	1223(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
22	09	3179(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
23	09	1408(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
24	09	1223(...)	TEM COLUMNA CERVICAL S/C	860,00	TEM COLUMNA CERVICAL S/C (CPT/CPMS 72125) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72125)	164,24	---	---
25	09	1742(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
26	09	9327(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
27	10	1061(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
28	10	1409(...)	TEM SENOS PARANASALES S/C	860,00	TEM SENOS PARANASALES SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 70480,04) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE SENOS PARANASALES SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70480,01)	169,67	---	---
29	11	1411(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
30	11	1918(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
31	11	7603(...)	TEM CODO S/C	360,00	TEM CODO SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 73200,04) TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE CODO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 73200,05)	164,24	---	---
32	11	1415(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
33	12	6845(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
34	12	1404(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
35	12	1414(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
36	12	1415(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADAS POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - ENERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE ENERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
37	13	1212(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
38	15	9377(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
39	15	6068(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE TRIFÁSICA	---	NO INDICA EL COSTO	---	---	---
40	15	6493(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
41	15	1272(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
42	15	1272(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
43	15	8207(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
44	16	3538(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
45	16	3538(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
46	16	3541(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
47	16	1397(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
48	17	1371(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	860,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
49	17	1205(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
50	17	1205(...)	TEM COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TEM COLUMNA CERVICAL S/C (CPT/CPMS 72125) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72125)	164,24	---	---
51	17	1205(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
52	17	1205(...)	TEM COLUMNA DORSAL S/C	360,00	TEM COLUMNA DORSAL S/C (CPT/CPMS 72130) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL TORÁCICA; CON MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72129)	305,93	---	---
53	18	1411(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
54	18	1242(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	860,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADAS POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - ENERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE ENERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
55	18	6748(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
56	18	9248(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
57	19	1369(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	860,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
58	19	6748(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
59	20	1412(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
60	20	1412(...)	TEM PELVIS C/C	610,00	NO SE ENCUENTRA ESTE EXAMEN	---	---	---
61	20	1412(...)	TEM PIERNA DERECHA SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TEM PIERNA SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 73700.03) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE PIERNA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 73700.01) Y TEM PIERNA CON CONTRASTE (CPT/CPMS 73702.03) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE PIERNA; CON MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 73701.01)	164,24	305,93	---
62	20	1412(...)	TEM TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TORAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
63	20	5567(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
64	22	6748(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	860,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
65	22	8390(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
66	22	1409(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
67	22	6431(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
68	22	1418(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
69	23	9556(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
70	23	9556(...)	TEM TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
71	23	8410(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
72	24	8968(...)	UROTEM C/C	750,00	UROTOMOGRAFÍA, CON CONTRASTE	---	419,56	---
73	24	1418(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	860,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADAS POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - ENERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE ENERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
74	24	3704(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
75	24	9896(...)	TEM ABDOMINAL SIN CONTRASTE	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
76	25	8391(...)	UROTOM C/C	750,00	UROTOMOGRAFÍA, CON CONTRASTE	---	419,56	---
77	25	1364(...)	TEM ABDOMINAL C/C	610,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 74170) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 74170)	---	---	272,46
78	25	1414(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
79	26	7937(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
80	26	1415(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
81	26	1714(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	860,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
82	26	1406(...)	UROTOMOGRAFIA S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
83	27	1419(...)	UROTOMOGRAFIA S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
84	28	1224(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
85	29	1298(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
86	29	1418(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
87	29	1405(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
88	29	8287(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
89	29	1058(...)	TEM TORAX C/C	610,00	TEM TÓRAX CON CONTRASTE (CPT/CPMS 71270) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 71270)	---	266,65	---
90	29	4639(...)	ANULADA	-	NO SE ENCUENTRA ESTE EXAMEN	---	---	---
91	30	1392(...)	UROTOMOGRAFIA C/C	750,00	UROTOMOGRAFÍA, CON CONTRASTE	---	419,56	---
92	31	8421(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
93	31	1418(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
94	31	1418(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADAS POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - ENERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE ENERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
95	31	1418(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
96	31	1346(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
TOTAL EFECTUADO POR LA CLÍNICA (S/)				48 170,00	TOTAL SEGÚN TARIFARIO SIS (S/)	12 592,96	4 789,84	2 440,52
						19 823,32*		

(*) Suma de los costos totales de las tomografías que no usaron contraste, si usaron contraste y que no usaron contraste, pero luego se utilizó contraste.

Fuente: Control de los servicios de tomografías realizados por la Clínica del Sur S.A.C. y son monitoreados por la Unidad de Seguros del Hospital Regional de Moquegua; Resolución Jefatural n.° 190-2023-SIS/J de 5 de junio de 2023.

Elaborado por: Comisión de control.

Cuadro n.° 4
Comparación de costos de tomografías realizadas en febrero de 2024 de la Clínica del Sur S.A.C. con las tarifas del SIS

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - FEBRERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE FEBRERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
1	01	6833(...)	TEM DE CUELLO SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TEM CUELLO SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 70490,01) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CABEZA Y CUELLO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70450,01) Y TEM CUELLO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 70492) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, TEJIDO BLANDO DEL CUELLO; CON MATERIALES DE CONTRASTE (CPTM 70491)	164,15	261,14	---
2	01	1085(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
3	01	8421(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
4	02	1414(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
5	02	6220(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
6	02	1354(...)	TEM COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TEM COLUMNA CERVICAL S/C (CPT/CPMS 72125) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72125)	164,24	---	---
7	02	1354(...)	TEM COLUMNA DORSAL S/C	360,00	TEM COLUMNA DORSAL S/C (CPT/CPMS 72130) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL TORÁCICA; CON MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72129)	305,93	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - FEBRERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE FEBRERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
8	02	7974(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
9	02	5242(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
10	02	1018(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
11	03	1211(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
12	03	1211(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
13	03	1211(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
14	03	1372(...)	UROTOMOGRAFIA S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
15	05	1295(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
16	05	8179(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
17	05	8179(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
18	05	2899(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
19	05	4149(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
20	05	1422(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
21	05	3543(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
22	05	1423(...)	TEM COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TEM COLUMNA CERVICAL S/C (CPT/CPMS 72125) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72125)	164,24	---	---
23	05	1423(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
24	05	7710(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
25	05	1146(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
26	05	1423(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
27	06	8349(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - FEBRERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE FEBRERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
28	06	6833(...)	TEM DE CUELLO SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TEM CUELLO SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 70490.01) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CABEZA Y CUELLO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70450.01) Y TEM CUELLO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 70492) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADORIZADA, TEJIDO BLANDO DEL CUELLO; CON MATERIALES DE CONTRASTE (CPTM 70491)	164,15	261,14	---
29	06	1423(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
30	06	1109(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
31	06	1424(...)	TEM MUÑECA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE MUÑECA; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
32	07	1308(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
33	07	7320(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
34	07	1419(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
35	07	1422(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
36	07	1266(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
37	07	1129(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
38	09	1423(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
39	09	2603(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
40	09	1404(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
41	09	1420(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
42	10	8179(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
43	10	8179(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
44	11	1047(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - FEBRERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE FEBRERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
45	12	3765(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
46	12	9986(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
47	12	1426(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
48	12	1304(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
49	12	1392(...)	TEM ABDOMEN SUPERIOR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR SIN CONTRASTE	154,88	---	---
50	13	1424(...)	TEM TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
51	13	1424(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
52	13	3971(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
53	13	1419(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
54	14	1322(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
55	14	8439(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
56	14	1229(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
57	14	1276(...)	TEM ABDOMINAL S/C	550,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
58	14	1276(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
59	14	1427(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
60	15	1419(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
61	15	1386(...)	TEM COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TEM COLUMNA CERVICAL S/C (CPT/CPMS 72125) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72125)	164,24	---	---
62	15	8234(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - FEBRERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE FEBRERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
63	15	3765(...)	TEM SENOS PARANASALES S/C	360,00	TEM SENOS PARANASALES SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 70480,04) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE SENOS PARANASALES SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70480,01)	169,67	---	---
64	15	7057(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
65	15	7419(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
66	15	7419(...)	TEM COLUMNA DORSAL S/C	360,00	TEM COLUMNA DORSAL S/C (CPT/CPMS 72130) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL TORÁCICA; CON MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72129)	305,93	---	---
67	15	1427(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
68	16	1387(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
69	16	8734(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
70	16	1427(...)	TEM TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
71	16	7120(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
72	16	1427(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
73	16	7737(...)	TEM ABDOMINAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE	158,80	---	---
74	16	7737(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
75	17	1150(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
76	17	1150(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
77	17	9584(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
78	17	1428(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
79	19	2257(...)	UROTEM S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
80	19	1410(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - FEBRERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE FEBRERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
81	19	1977(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
82	19	1415(...)	UROTEM S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
83	19	1250(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
84	20	1369(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
85	20	1346(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
86	20	6949(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
87	20	7153(...)	TEM TÓRAX SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	266,65
88	20	7153(...)	TEM PELVIS C/C	610,00	EL EXAMEN CON MATERIAL DE CONTRASTE NO SE CONSIGNA EN EL LISTADO, SOLO LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE;	---	---	---
89	20	7153(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
90	20	7153(...)	TEM ABDOMINAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES	---	---	272,46
91	20	1383(...)	TEM PELVIS C/C	610,00	EL EXAMEN CON MATERIAL DE CONTRASTE NO SE CONSIGNA EN EL LISTADO, SOLO LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, PELVIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE;	---	---	---
92	21	1951(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
93	21	1428(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
94	21	1251(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
95	21	8769(...)	TEM ABDOMINAL SUPERIOR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR SIN CONTRASTE	154,88	---	---
96	21	1387(...)	TEM ABDOMINAL COMPLETO S/C	550,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 74150) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE (CPMS 74150)	158,80	---	---
97	22	1421(...)	TEM SENOS PARANASALES S/C	360,00	TEM SENOS PARANASALES SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 70480,04) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE SENOS PARANASALES SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70480,01)	169,67	---	---
98	22	1414(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - FEBRERO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE FEBRERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
99	22	1414(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
100	23	3938(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
101	23	1022(...)	TEM CEREBRAL SIN Y CON CONTRASTE	610,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO	154,81	251,84	---
102	23	1242(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
103	23	1429(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
104	23	4408(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
105	23	1403(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
106	23	1427(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
107	23	1429(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
108	25	6058(...)	TEM ABDOMEN COMPLETO C/C	610,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 74170) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 74170)	---	272,46	---
109	26	6173(...)	TEM CONDUCTOS AUDITIVOS S/C	360,00	NO SE CONSIGNA ESTE TIPO DE EXAMEN	---	---	---
110	26	4634(...)	TEM MACIZO FACIAL CON RECONSTRUCCIÓN 3D	---	EXISTE EL TEM MACIZO FACIAL SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 70486) Y ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ZONA MÁXILOFACIAL SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70486); PERO NO CON RECONSTRUCCIÓN 3D	---	---	---
111	26	1387(...)	TEM ABDOMINAL COMPLETO S/C	550,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 74150) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE (CPMS 74150)	158,80	---	---
112	26	1425(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
113	26	1378(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
114	26	1378(...)	TEM ABDOMEN COMPLETO C/C	610,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 74170) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 74170)	---	272,46	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - FEBRERO 2024				TARIFARIO SIS				
N°	DÍA DE FEBRERO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
115	26	1429(...)	TEM ABDOMEN COMPLETO C/C	610,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 74170) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 74170)	---	272,46	---
116	27	9555(...)	TEM CRÁNEO SIN Y CON CONTRASTE	610,00	NO SE CONSIGNA ESTE TIPO DE EXAMEN	---	---	---
117	27	1381(...)	UROTEM SIN CONTRASTE	450,00	UROTOMOGRFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
118	28	1150(...)	TEM DE PELVIS	---	NO INDICA SI ES CON CONTRASTE O SIN CONTRASTE	---	---	---
119	28	1131(...)	UROTEM	---	NO INDICA SI ES CON CONTRASTE O SIN CONTRASTE	---	---	---
120	28	4617(...)	TEM TÓRAX C/C	610,00	TEM TÓRAX CON CONTRASTE (CPT/CPMS 71270) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 71270)	---	266,65	---
121	28	1250(...)	TEM TÓRAX C/C	610,00	TEM TÓRAX CON CONTRASTE (CPT/CPMS 71270) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 71270)	---	266,65	---
122	29	1431(...)	TEM DE CRÁNEO S/C	360,00	NO SE CONSIGNA ESTE TIPO DE EXAMEN	---	---	---
123	29	2524(...)	TEM DE CRÁNEO S/C	360,00	NO SE CONSIGNA ESTE TIPO DE EXAMEN	---	---	---
124	29	1426(...)	TEM ABDOMEN INFERIOR C/C	610,00	TEM ABDOMEN INFERIOR CON CONTRASTE	---	266,77	---
125	29	1385(...)	TEM COLUMNA CERVICAL S/C	360,00	TEM COLUMNA CERVICAL S/C (CPT/CPMS 72125) SE HOMOLOGÓ CON LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 72125)	164,24	---	---
126	29	4427(...)	TEM COLUMNA LUMBAR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
TOTAL EFECTUADO POR LA CLÍNICA (S/)				52 970,00	TOTAL SEGÚN TARIFARIO SIS (S/)	16 287,16	3 650,77	2 979,63
								22 917,56*

(*) Suma de los costos totales de las tomografías que no usaron contraste, si usaron contraste y que no usaron contraste, pero luego se utilizó contraste.

Fuente: Control de los servicios de tomografías realizados por la Clínica del Sur S.A.C. y son monitoreados por la Unidad de Seguros del Hospital Regional de Moquegua; Resolución Jefatural n.° 190-2023-SIS/J de 5 de junio de 2023.

Elaborado por: Comisión de control.

Cuadro n.° 5
Comparación de costos de tomografías realizadas en marzo de 2024 de la Clínica del Sur S.A.C.
con las tarifas del SIS

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - MARZO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE MARZO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
1	01	1187(...)	TEM HUMERO S/C	360,00	TEM DE BRAZO SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 73200.05) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE BRAZO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 73200.01)	164,24	---	---
2	01	1187(...)	TEM HOMBRO	360,00	SE CONSIDERA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE HOMBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
3	01	7225(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
4	01	4624(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
5	01	3693(...)	TEM SENOS PARANASALES S/C	360,00	TEM SENOS PARANASALES SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 70480.04) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE SENOS PARANASALES SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70480.01)	169,67	---	---
6	01	5978(...)	TEM COLUMNA LUMBAR-SACRA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
7	01	1428(...)	TEM CEREBRAL C/C	610,00	TEM CEREBRO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 70460) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADORIZADA, CABEZA O CEREBRO; CON MATERIALES DE CONTRASTE (CPMS 70460)	---	251,84	---
8	01	1430(...)	TEM COLUMNA LUMBAR-SACRA S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR - SACRO COXIS; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	164,24	---	---
9	02	1432(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
10	04	1224(...)	UROTEM S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
11	04	1431(...)	TEM MANO C/C	610,00	TEM MANO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 73202.01) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE MANO; CON MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 73201.03)	---	---	---
12	04	1431(...)	TEM ABDOMEN INFERIOR C/C	610,00	TEM ABDOMEN INFERIOR CON CONTRASTE	---	266,77	---
13	04	1431(...)	TEM TÓRAX C/C	610,00	TEM TÓRAX CON CONTRASTE (CPT/CPMS 71270) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 71270)	---	266,65	---
14	04	1431(...)	TEM ABDOMEN SUPERIOR C/C	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE	---	266,77	---
15	04	1365(...)	UROTEM S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
16	04	6533(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - MARZO 2024					TARIFARIO SIS			
N°	DÍA DE MARZO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
17	04	1987(...)	TEM ABDOMEN COMPLETO C/C	610,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 74170) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 74170)	---	272,46	---
18	04	1987(...)	TEM TÓRAX C/C	610,00	TEM TORAX CON CONTRASTE (CPT/CPMS 71270) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 71270)	---	266,65	---
19	04	1011(...)	TEM TRIFÁSICA DE ABDOMEN SUPERIOR C/C	610,00	NO SE CONSIGNA ESTE TIPO DE EXAMEN	---	---	---
20	05	3741(...)	TEM OIDO C/C	610,00	TEM OIDO EXTERNO, MEDIO O INTERNO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 70482,01) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE OÍDO EXTERNO, MEDIO O INTERNO CON MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70482,01)	---	276,01	---
21	05	5754(...)	TEM ABDOMEN SUPERIOR C/C	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE	---	266,77	---
22	05	1161(...)	TEM COLUMNA LUMBAR-SACRA	---	NO INDICA SI ES CON CONTRASTE O SIN CONTRASTE	---	---	---
23	05	8921(...)	UROTEM C/C	850,00	UROTOMOGRAFÍA, CON CONTRASTE	---	419,56	---
24	05	1432(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
25	05	1340(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
26	05	1177(...)	TEM COLUMNA LUMBAR-SACRA	---	NO INDICA SI ES CON CONTRASTE O SIN CONTRASTE	---	---	---
27	05	1431(...)	TEM SENOS PARANASALES S/C	360,00	TEM SENOS PARANASALES SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 70480,04) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE SENOS PARANASALES SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 70480,01)	169,67	---	---
28	05	3005(...)	TEM ABDOMEN COMPLETO C/C	610,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE (CPT/CPMS 74170) ES HOMOLOGADA CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN; SIN MATERIAL DE CONTRASTE, SEGUIDO DE MATERIAL(ES) DE CONTRASTE Y SECCIONES ADICIONALES (CPMS 74170)	---	272,46	---
29	05	9403(...)	TEM ABDOMEN SUPERIOR S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR SIN CONTRASTE	154,88	---	---
30	05	1433(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
31	06	1306(...)	TEM ABDOMEN SUPERIOR C/C	610,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE	---	266,77	---

TOMOGRAFÍAS SOLICITADO POR EL HOSPITAL Y REALIZADO POR LA CLÍNICA - MARZO 2024				TARIFARIO SIS				
N°	DÍA DE MARZO	HISTORIA CLÍNICA N°	TIPO DE TOMOGRAFÍA SOLICITADA / ACEPTADA	PRECIO DE ACUERDO A TARIFARIO DE CLÍNICA (S/)	PROCEDIMIENTO MÉDICO EQUIVALENTE QUE FUERON CREADOS Y HOMOLOGADOS CON RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000190-2023-SIS/J	SIN CONTRASTE	CON CONTRASTE	SIN CONTRASTE SEGUIDO DE CONTRASTE
32	06	9952(...)	TEM PIE DERECHO S/C	360,00	TEM PIE SIN CONTRASTE (CPT/CPMS 73700,01) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE PIE; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (CPMS 73700,02)	164,24	---	---
33	07	1399(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
34	08	9875(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
35	08	9875(...)	TEM TÓRAX S/C	360,00	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	160,00	---	---
36	08	9875(...)	TEM ABDOMEN COMPLETO S/C	550,00	TEM DE ABDOMEN COMPLETO SIN CONTRASTE (CPAT/CPMS 74150) ES HOMOLOGADO CON TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIN CONTRASTE (CPMS 74150)	158,80	---	---
37	08	1277(...)	UROTEM S/C	450,00	UROTOMOGRAFÍA, SIN CONTRASTE	205,85	---	---
38	09	1435(...)	TEM CEREBRAL S/C	360,00	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE	154,81	---	---
TOTAL EFECTUADO POR LA CLÍNICA (S/)				16 910,00	TOTAL SEGÚN TARIFARIO SIS (S/)	3 799,87	3 092,71	-
						6 892,58*		

(*) Suma de los costos totales de las tomografías que no usaron contraste, si usaron contraste y que no usaron contraste, pero luego se utilizó contraste.

Fuente: Control de los servicios de tomografías realizados por la Clínica del Sur S.A.C. y son monitoreados por la Unidad de Seguros del Hospital Regional de Moquegua; Resolución Jefatural n.° 190-2023-SIS/J de 5 de junio de 2023.

Elaborado por: Comisión de control.

En resumen, el total de costo por tomografía en la Clínica del Sur en comparación con el tarifario del SIS, presenta las siguientes diferencias:

Cuadro n.º 6

Diferencias de costos entre los servicios realizados por la Clínica del Sur con el tarifario del SIS

Mes	Total costo en la Clínica del Sur	Total costo si se hubiera realizados en el Hospital Regional de Moquegua con tarifa del SIS	Diferencia a pagarse con recursos del SIS
Noviembre de 2023	21 780,00	10 656,20	11 123,80
Diciembre de 2023	41 870,00	17 377,48	24 492,52
Enero de 2024	48 170,00	19 823,32	28 346,68
Febrero de 2024	52 970,00	22 917,56	30 052,44
Marzo de 2024	16 910,00	6 892,58	10 017,42
		Total diferencia (S/)	104 032,86

Fuente: Cuadros n.ºs 1, 2, 3, 4 y 5.

Elaborado por: Comisión de control.

Es decir, el SIS debe desembolsar **S/ 104 032,86** por exceso del costo de las tomografías realizadas en la Clínica del Sur en comparación con su tarifario; debiendo precisar, que el SIS otorga un partida presupuestal para el período presupuestal 2024 y este debe alcanzar no solo para la realización de estudios por imágenes, sino también para otros procedimientos médicos que hacen uso otros pacientes del SIS, por lo que, el presupuesto destinado para estos procedimientos se le deducirá S/ 104 032,86, aumentando esta cifra con el tiempo mientras el tomógrafo del Hospital Regional de Moquegua siga sin funcionar.

La confirmación de la tercerización de las tomografías (desde noviembre de 2023 a marzo de 2024) es revelada en el informe n.º 353-2024-DIRESA-HRM/09 de 20 de marzo de 2024 emitido por la jefe de la Unidad de Seguro a la directora ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua. Actualmente, no existe un convenio suscrito entre el Hospital Regional de Moquegua y la Clínica del Sur S.A.C. que establezca tarifas y las condiciones en que deben realizarse los estudios de imágenes a los pacientes inscritos en el SIS, así como el procedimiento administrativo que sustente las gestiones realizadas o los alcances del servicio ofrecido por la mencionada clínica.

Lo antes mencionado contraviene lo establecido en la normativa siguiente:

➤ **Ley n.º 26842 – Ley General de Salud de 15 de julio de 1997:**

“ (...)

CAPITULO II

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

Artículo 37º.- Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional relación a planta física, equipamiento, (...) y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos”.

- **Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado con Decreto Supremo n.º 013-2006-SA de 26 de junio de 2006:**

“ (...)

Artículo 32.- Utilización y mantenimiento de los equipos médicos

Los equipos médicos utilizados en los establecimientos de salud deben corresponder a los servicios que se prestan. Estos deberán mantenerse operativos, según el plan de mantenimiento preventivo elaborado por el establecimiento. Los equipos electromédicos deben exhibir en lugar visible un rotulado en el que conste la fecha de la última revisión técnica y otro en el cual se detalle las instrucciones de su manejo.

(...)

Artículo 37.- Funciones del director médico y/o del responsable de la atención de salud

Al director médico o al responsable de la atención de salud le corresponde:

- a) Planificar, organizar, dirigir y controlar la producción de los servicios de salud, asegurando la oportuna y eficiente prestación de los mismos;
 - b) Asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención y la estandarización de los procedimientos de la atención de salud.
- (...)
- e) Garantizar la existencia, disponibilidad, operatividad y buen estado de conservación del equipamiento e instrumental médico, electromédico, eléctrico y mecánico;
- (...)
- h) Garantizar la existencia, en la cantidad y calidad necesarias, de los insumos y materiales requeridos para la adecuada prestación de los servicios de salud;
 - i) Supervisar que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo, de los equipos, instrumentos e instalaciones;
- (...)”

La situación antes descrita, genera que los servicios de tomografía sean realizados por la Clínica del Sur S.A.C. sin haberse adoptado la suscripción de un convenio y/o contrato, comprometiendo S/ 104 032,86 del SIS ante la diferencia de costos de los procedimientos con imágenes y que están destinados a sus afiliados para la realización de otros procedimientos médicos en el Hospital Regional de Moquegua.

2. LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL II DE MOQUEGUA, NO SUSCRIBIÓ LA PECOSA Y FICHA DE ASIGNACIÓN EN USO DEL TOMÓGRAFO DE 16 CORTES MARCA HITACHI, EL CUAL ES USADO POR MAS DE UN PERSONAL ASISTENCIAL; GENERANDO QUE NO SE EFECTÚE UN CONTROL PORMENORIZADO SOBRE DICHO BIEN, LO QUE AFECTARÍA SU OPERATIVIDAD Y CONSERVACIÓN.

Durante la visita de control realizada por la comisión de control el 20 de marzo de 2024 al Departamento de Diagnóstico por Imágenes, que se detalla en el “Acta 003-2024-OCI-DIRESA - Del Estado de los servicios asistenciales y de diagnóstico por el uso del tomógrafo en el hospital regional II de Moquegua”, y documentación vinculada con la asignación y responsabilidad de uso del Tomógrafo de 16 cortes marca Hitachi, se ha evidenciado los hechos que se describen a continuación:

- La dirección ejecutiva de la entidad², mediante memorándum n.º 2032-2023-DIRESA-HRM/01 de 29 de diciembre de 2023, encargó a la jefatura del departamento de diagnóstico por imágenes del hospital regional II de Moquegua a la médico cirujano Milagros Pahola Sosa Quispe; sin embargo, se ha constatado que el Tomógrafo de 16 cortes marca Hitachi, con Pedido – Comprobante de Salida n.º 000071 de 19 de febrero de 2024, ha sido asignado a la Lic. Claudia Alexandra Guillen Flores, tecnólogo médico quien suscribe el pedido documento como “**solicitante y recibí conforme**”, no evidenciándose en ningún extremo de dicha PECOSA rubrica alguna de Milagros Pahola Sosa Quispe³ como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen n.º 2
Pedido – Comprobante de Salida n.º 000071 de 19 de febrero de 2024

Nº		Código	Cantidad	Descripción	Unidad Medida	Lote	Fecha Expir.	Marca	Cantidad	Valor
1	532296560001	1.0000		TOMOGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO CLASIFICADOR: 2.6.3.2.4.2 CUENTA CONTABLE: 110303402 RX-34 TOMOGRAFO DE 16 CORTES MODELO: SUPRIA 16 SLICER COLOR BLANCO SERIE: W1082 OBS: GORE COLOR NEGRO BIENES PATRIMONIALES DEL COMPONENTE EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA"	UNIDAD			HITACHI	1.0000	3.373.977.55
TOTAL										3.373.977.55

Fuente : PECOSA recopilada durante la visita de inspección física realizada el 20 de marzo de 2024 – Actas 003 y 005-2024-OCI-DIRESA - Del Estado de los servicios asistenciales y de diagnóstico por el uso del tomógrafo en el hospital regional II de Moquegua

Elaborado por: Comisión de control.

Al respecto, con la finalidad de contrastar la documentación de asignación del tomógrafo con otros documentos de otras áreas vinculados con la designación y uso del citado equipo biomédico, la comisión de control efectuó una visita a las áreas de Patrimonio y Almacén del hospital regional II de Moquegua, en los cuales conforme a las “Actas n.ºs 005 y 006-2024-OCI-DIRESA - Del Estado de los servicios asistenciales y de diagnóstico por el uso del tomógrafo en el hospital regional II de Moquegua” ambos de 20 de marzo de 2024, se constató lo siguiente:

- De la entrevista con el (e) del Área de Control Patrimonial, Fredy Mamani Miranda, este alcanzó el informe n.º 035-2024-DIRESA-HRM/06-06.3PAT⁴ de 14 de marzo de 2024, mediante el cual en relación al tomógrafo marca Hitachi modelo Supria 16 serie W1082, se evidencia que informó al Jefe de la Unidad de Logística de la Entidad, que el citado equipo biomédico se encuentra incorporado en el sistema SIGA MEF – Modulo patrimonio, con código patrimonial n.º 532296560001 y que según Pedido – comprobante de Salida N° 000071, lo ha

² A cargo de la M.E. Idania Edith Mamani Pilco designada con Resolución Directoral N°024-2023-GRM-DIRESA-DR, de fecha 24 de enero de 2023.

³ Es de precisar que la citada profesional al mes de febrero de 2024 habría estado de vacaciones, la misma que también no tendría la especialidad de Médico Radiólogo, especializado en diagnosticar y tratar diversas condiciones médicas utilizando rayos X, tomografía computarizada (TC), resonancia magnética (MRI), medicina nuclear, tomografía por emisión de positrones (PET), o ultrasonido.

⁴ Documento que adjunta el Memorándum Circ. N.º 020-2024-DIRESA-HRM/06 de 13 de marzo de 2024, con el cual solicita al jefe de la Unidad de servicios generales y mantenimiento información situacional del tomógrafo de 16 cortes a la fecha, siendo que equipo biomédico se encuentra inoperativo desde noviembre de 2023 al cierre del presente informe.

recepcionado la tecnólogo médico Lic. Claudia Alexandra Guillen Flores el 19 de febrero de 2024.

Así mismo, nos alcanzó el informe n.º 029-2024-DIRESA-HRM/06-06.3/AG de 19 de febrero de 2024 de la Lic. Adm. Solange M. Paredes Grande, responsable del área de almacén general del hospital regional de Moquegua, de quien se evidencio que en relación a la patrimonización de bienes y respecto al tomógrafo en cuestión, informó al jefe de la Unidad de Logística⁵ que se procedió a generar la salida (PECOSAS) de bienes patrimoniales entre ellos de un (01) un tomógrafo de 16 cortes, adjuntando la PECOSA n.º 000071 en el cual se advierte que, como **“solicitante y recibí conforme”** suscribe la Lic. Claudia Alexandra Guillen Flores.

- Así también, de la entrevista con la Lic. Adm. Solange M. Paredes Grande, responsable del área de almacén general del hospital regional de Moquegua, dicha profesional nos proporcionó el formato Anexo n.º 03 denominada “Ficha de asignación en uso – Evolución de bienes muebles patrimoniales” de 19 de diciembre de 2023, el cual en relación a la asignación de 43 bienes al Departamento de Diagnóstico por Imágenes, se evidencio como parte de dichos bienes el tomógrafo en cuestión, advirtiéndose que en el contenido de la ficha de asignación específicamente en el cuadro “Datos del Usuario” que no se consigna los datos y DNI del usuario; no obstante, dicho documento se encuentra suscrito por la Lic. En Enfermería María del Carmen de la Cruz Manchego como **usuario responsable**, quien no tendría afinidad de especialidad con la disposición y uso del tomógrafo documento que se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 3
Anexo n.º 03: Ficha de asignación en uso – Evolución de bienes muebles patrimoniales

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

FICHA DE ASIGNACIÓN EN USO ANEXO N.º 03 EVOLUCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

FECHA: 19 / 12 / 2023

DATOS DEL USUARIO
Nombres y Apellidos: _____
Cargo: _____
Dirección: _____
DNI: _____

Nº DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	OTROS	ESTADO DE CONSERVACION (3)	OBSERVACIONES
1	SC	ESCALMATA DE 2 PELDAJOS	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO			REGULAR	SOBRANTE
2	8822852001	BRANCHA DENTAL CON PALMETRO	HEALTH D METER	NOPI	PLUMBO	500022220305		REGULAR	
3	33649188012	PORTA SUELO METALICO ROMANE	SIN MARCA	SIN MODELO	CROMADO	SIN SERIE		REGULAR	
4	33649188017	PORTA SUELO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	CROMADO	SIN SERIE		REGULAR	
5	33649170001	MESA METALICA DE USO MEDICO Y QUIRURGICO (OTROS)	SIN MARCA	SIN MODELO	CROMADO	SIN SERIE		REGULAR	
6		PULSOMETRO	SIN MARCA	BT 720	BLANCO	DE40383		REGULAR	COCHE EN PARO
7	MA-128	MESA RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA MÚLTIPLES USOS	METAX	5M4	NEGRO	97		REGULAR	SOBRE
8	3123814001	EQUIPO PARA RAYO TECNODIAGNOSTICO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT	YORK	YHFE24RMAXX-RX	BLANCO	020601563310600411		REGULAR	SOBRE COLOR NEGRO
9	SC	TACHO AUTOMATICO SOL	BASA	HUNTER PRO	ROJO	5/5		REGULAR	SOBRANTE
10	SC	TACHO AUTOMATICO SOL	BASA	HUNTER PRO	ROJO	5/5		REGULAR	SOBRANTE
11	SC	TACHO AUTOMATICO SOL	BASA	SIN MODELO	PLUMBO	5/5		REGULAR	SOBRANTE
12	EM-47	PULSOMETRO CON HUMIDIFICADOR PARA LA RED DE OXIGENO	TECNOLOGIA MEDICAL	RTM3	CROMADO	16084547		REGULAR	SOBRE COLOR NEGRO
13	EM-48	UNIDAD DE AERACION PARA SER CONECTADA A LA RED DE VACIO	TECNOLOGIA MEDICAL	RTM3	BLANCO	1608760		REGULAR	SOBRE COLOR NEGRO
14	53643101001	MESA DE MANTO	SIN MARCA	SIN MODELO	CROMADO	5/5		REGULAR	
15	SC	RESUCITADOR MANUAL	GRUETMED	ADULTO	BLANCO	5/5		REGULAR	SOBRANTE
16	SC	ASPIRADOR DE SECCION RODABLE	KELIO	SPX-23-CR	BLANCO	32046202287		REGULAR	SOBRANTE
17	74644132001	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLUMBO	SIN SERIE		REGULAR	
18	SC-14	MALDA DE OXIGENO 24 SCS	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	5/5		REGULAR	SOBRANTE
19	SC-14	TOMOGRAFO DE 16 CORTES	HITACHI	SURFIS 1600S	BLANCO	W1090		REGULAR	SOBRE COLOR NEGRO
20	SC-14	CAMARA	HITACHI	SURFIS 1600S	BLANCO	6120127716		REGULAR	SOBRE COLOR NEGRO
21	SC-14	EQUIPO RADIOACTIVO	MEDRAD TELLANT		BLANCO	60764932028792		REGULAR	SOBRE COLOR NEGRO
22	SC	SOPORTE APARATO RADIOACTIVO	BAYER MEDICAL CARE INC	6077110	NEGRO	8-175531		REGULAR	
23	SC	LECTOR			NEGRO	8072672620046		REGULAR	SERIE ORIGINAL 8072672620046 / COLOR BLANCO
24	SC	INTERCOMUNICADOR	HITACHI		NEGRO	608860711814		REGULAR	
25	SC	MONITOR	HITACHI	H2406-1	NEGRO	47051400004		REGULAR	
26	SC	TELEFONO	LOGITECH	V-4000S	NEGRO	134846502-0789		REGULAR	
27	SC	MOLDE	KROGEROFF	43144	NEGRO	483408-000		REGULAR	
28	SC	COMPUTADORA PERSONAL (LIPS)	FORZA	FDC-1007	NEGRO	F0119-4000240		REGULAR	
29	SC	CPU (BRANDE)	HITACHI		NEGRO	41303181K		REGULAR	
30	CC-14	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDOR RODABLE	METAX	CH-14	CROMADO	48		REGULAR	SOBRE COLOR NEGRO
31	MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	DEKRAFT	EM	NEGRO	519		REGULAR	
32	SC	TELEFONO	SECO	CP-7811	PLUMBO	W072134305		REGULAR	SOBRANTE
33	C-17	COMPUTADORA PERSONAL (CPU)	HP	ELITE DESK 800 G2	NEGRO	MAN7012134		REGULAR	
34	SC	COMPUTADORA PERSONAL (MONITOR)	HP		NEGRO	F00448001		REGULAR	
35	SC	COMPUTADORA PERSONAL (TECLADO)	HP	KU1488	NEGRO	883408081380W		REGULAR	
36	SC	COMPUTADORA PERSONAL (MONITOR)	HP	T8600	NEGRO	F00448001313V		REGULAR	
37	SC	COMPUTADORA PERSONAL (LIPS)	FORZA	FDC-1007	NEGRO	1702831310058		REGULAR	SOBRANTE
38	SC-17	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA RODABLE	METAX	SIN MARCA	NEGRO	48		REGULAR	
39	SC-17	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA RODABLE	METAX	SIN MARCA	NEGRO	48		REGULAR	
40	33649190017	SILLON DE USO MEDICO RECLINABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	CAFE	5/5		REGULAR	
41	74644130018	TABURETE GIRATORIO DE METAL SOBRANTE	NACIONAL	SIN MARCA	PLUMBO	18100617936	VESTIDOR	REGULAR	SOBRANTE
42	SC	SILLA APILABLE	METAX	SIN MODELO	PLUMBO	18100617936	VESTIDOR	REGULAR	SOBRANTE
43	SC	PERCHA METALICA DE PARED 4 BANCHOS	METAX	SIN MARCA	PLUMBO	133	VESTIDOR	REGULAR	SOBRE COLOR NEGRO

1.1) En caso de vehículos, se utiliza adicionalmente el Formato de Ficha Técnica de Vehículo, contemplado en el Anexo N.º 08.
1.2) En caso de vehículos, se utiliza adicionalmente el Formato de Ficha Técnica de Vehículo, contemplado en el Anexo N.º 08.
(3) El estado es consignado en base a la siguiente escala: nuevo, bueno, regular, o malo. En caso de movimientos, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

CONSIDERACIONES
El usuario es responsable de la permanencia, conservación de cada uno de los bienes descritos por lo que se recomienda tomar las precauciones del caso para evitar sustracciones, deterioros, etc.
Cualquier necesidad de traslado del bien mueble patrimonial dentro y fuera del local de la Entidad u Organización de la Entidad, es previamente comunicado al encargado de la UCP.

María del Carmen de la Cruz Manchego
LIC. EN ENFERMERIA
C.E.P. 017496

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE LOGISTICA
CONTROL PATRIMONIAL
FLEDDY LUIS
M.D. DE ESPECIALIDAD EN LOGISTICA

Fuente: PECOSA recopilada durante la visita de inspección física realizada el 20 de marzo de 2024 – Acta 006-2024-OCI-DIRESA
Elaborado por: Comisión de control.

⁵ A cargo de la Ing. Adriana del Rosario Castro Espinoza.

Sobre el particular, es esencial que se cuente con documentos de asignación de bienes adecuadamente, cuya responsabilidad se oriente a personal asistencial de especialidad conforme a las políticas, normas internas y externas de salud que permitan garantizar el resguardo, permanencia y disposición adecuada de los equipos biomédicos del Departamento de Diagnóstico Imágenes, con la finalidad de prever eventualidades que menoscaben el beneficio de los pacientes que acuden por diversas enfermedades de salud al Hospital Regional de Moquegua.

Lo antes mencionado contraviene lo establecido en la normativa siguiente:

➤ **Ley n.º 26842 Ley General de Salud de 15 de julio de 1997:**

“(…)

Capítulo II

De los Establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo

Artículo 37º.- Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dictan la Autoridad de Salud de nivel nacional relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos.”

➤ **Normas de Control Interno aprobadas por Resolución de Contraloría n.º 320-2006-CG de 3 de noviembre de 2006.**

“NORMAS BÁSICAS PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL

(…)

3.9. Revisión de procesos, actividades y tareas

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno.

Comentarios:

01 Las revisiones periódicas de los procesos, actividades y tareas deben proporcionar seguridad de que éstos se estén desarrollando de acuerdo con lo establecido en los reglamentos, políticas y procedimientos, así como asegurar la calidad de los productos y servicios entregados por las entidades.

Caso contrario se debe detectar y corregir oportunamente cualquier desviación con respecto a lo planeado.

02 Las revisiones periódicas de los procesos, actividades y tareas deben brindar la oportunidad de realizar propuestas de mejora en éstos con la finalidad de obtener una mayor eficacia y eficiencia, y así contribuir a la mejora continua en la entidad.”

➤ **NTS n.º 021-MINSA/DGSP-V.03 - Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud" aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 546-2011/MINSA de 13 de julio de 2011.**

“(…)

h) UPSS Diagnóstico por Imágenes.

Unidad básica funcional del establecimiento de salud organizada para la realización, procesamiento e interpretación de los estudios por radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Para su funcionamiento requiere de:

- **Recursos humanos:**
Médico especialista en Radiología, profesional de Tecnología Médica en Radiología y personal técnico de enfermería de apoyo.
(...)
- **Equipamiento:**
Mobiliario, equipos biomédicos e insumos necesarios para la atención de acuerdo a normatividad vigente del Ministerio de Salud y normas del IPEN.

- **Organización de la atención:**
(...)
Si el establecimiento de salud trabaja en Red de Servicios de Salud, el Médico especialista en Radiología del establecimiento de salud podrá supervisar el desempeño del personal en los procesos y procedimientos de la UPSS Diagnóstico por Imágenes / atención de Ecografía y Radiología en los establecimientos de salud de categorías precedentes según corresponda.

Capacidad Resolutiva.

Realiza procedimientos de radiología convencional y especializada, procedimientos ultrasonográficos y de mamografía.”

- **Directiva n.º 001-2020-HRM-OA-UL denominado "Procedimientos para la Administración, Registro, Control, Uso y Disposición de los Bienes Patrimoniales del Hospital Regional de Moquegua" aprobada mediante Resolución Administrativa n.º 023-2021-GERESA-HRM/ADM de 1 de febrero de 2021.**

“6.3 DE LA ASIGNACIÓN DE BIENES MUEBLES

(...)

6.3.5 En el caso de los bienes usados indistintamente por más de un servidor se asignará el bien al Jefe responsable del servicio u oficina.

(...)

6.3.8 Cada usuario es responsable de llevar un control pormenorizado y permanente del estado, operatividad, ubicación, existencia física y conservación de los bienes que le fueron asignados, por lo que deberá adoptar las medidas del caso para evitar pérdidas, sustracción o deterioro que puedan acarrearle responsabilidad.

(...)

6.6 DE LA ENTREGA DE BIENES MUEBLES

6.6.1 Usuario que deje de prestar servicios en el Hospital Regional de Moquegua por motivo de renuncia, destitución, cese, rescisión o resolución de contrato, que se encuentre bajo el supuesto de desplazamiento (designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia) o esté en goce de sus vacaciones o de licencia por un tiempo mayor a quince (15) días, debe efectuar el procedimiento de entrega de bienes muebles asignados a su cargo.

(...)”

Asimismo, no se estaría cumpliendo lo establecido en el anexo n.º 1 Ficha de asignación en uso de bienes y lo establecido en el Anexo n.º 3 Formato de desplazamiento externo de bienes patrimoniales que forma parte del directiva en mención, en los cuales el jefe de Área u Oficina debe suscribir los anexos respectivamente.

El hecho expuesto, genera que no se efectúe un control pormenorizado sobre dicho bien, lo que afectaría su operatividad y conservación.

3. EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, NO HA REALIZADO LA PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS Y/O TURNOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEL MES DE ABRIL 2024; LO QUE GENERA EL RIESGO DE QUE NO SE OFERTE OPORTUNAMENTE LA CARTERA DE SERVICIOS DE DICHA ESPECIALIDAD.

De la visita realizada al Hospital Regional de Moquegua el 20 de marzo de 2024, y entrevista sostenida con Claudia Alexandra Guillen Flores, tecnólogo médico a quien se encontró cumpliendo funciones en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes conforme se detalla en el “Acta n.º 04-2024-OCI-GRM-DRSM-HM de 20 de marzo de 2024”, la comisión de control le solicitó la programación de guardias y/o turnos del personal asistencial correspondiente a los meses de marzo y abril de 2024, con la finalidad de verificar si la programación del personal asistencial que laboran en el citado departamento se realiza con una antelación mínima de dos (2) meses en concordancia con lo estipulado en la directiva que regula dicho proceso, situación del cual se ha evidenciado los hechos que se describe a continuación:

- Se nos proporcionó la programación de guardias y/o turnos del mes de marzo de 2024 consistente en dos páginas, de las cuales la primera página consigna la post firma (sello) de la Milagros Pahola Sosa Quispe; sin embargo, no suscribe (no firma) dicha programación la misma que esta con la rúbrica de otra persona a quien no se identificó, y respecto a la segunda página solo consigna la post firma (sello) de la profesional en mención.
- En relación a la programación de guardias y/o turnos del mes de abril de 2024, Claudia Alexandra Guillen Flores, señaló que no se cuenta con la programación requerida al mes en mención.

Al respecto, es de precisar que al no haberse emitido la programación de guardias y/o turnos del trabajo médico a realizar por el personal asistencial de abril 2024, se estaría poniendo en riesgo la atención de la demanda en las UPSS del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional de Moquegua.

Lo antes mencionado contraviene lo establecido en la normativa siguiente:

- **Directiva administrativa n.º 207-MINSA/DGSP-V.01 “Directiva Administrativa para la Programación de los Turnos del Trabajo Médico en los Hospitales e Institutos Especializados del Ministerio de Salud, aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 343-2015/MINSA de 29 de mayo de 2015.**

“5.3 La programación de turnos del trabajo médico es de cumplimiento obligatorio y se ejecuta en el lugar, servicio, horario y turno programado. (...)”

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 DE LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TURNOS DEL TRABAJO MÉDICO

6.1.1 La programación de los turnos asistenciales será de la siguiente manera:

- La programación debe realizarse y aprobarse para un periodo de dos meses por lo menos.
- La programación de los meses de enero y febrero se aprobará anticipadamente hasta el 10 de noviembre del año anterior.
- La programación de los siguientes meses se aprobará, como mínimo, con una anticipación de dos (2) meses y hasta el décimo día de ese mes.

Puede usarse como referencia la siguiente tabla:

Tabla 1: Programación de turnos del Trabajo Médico

Plazo de la Programación	Meses programados
Hasta el 10 de noviembre	Enero - Febrero
Hasta el 10 de enero	Marzo
Hasta el 10 de febrero	Abril
Hasta el 10 de marzo	Mayo
Hasta el 10 de abril	Junio
Hasta el 10 de mayo	Julio
Hasta el 10 de junio	Agosto
Hasta el 10 de julio	Setiembre
Hasta el 10 de agosto	Octubre
Hasta el 10 de setiembre	Noviembre
Hasta el 10 de octubre	diciembre

(...)"

El hecho expuesto, genera el riesgo de que no se oferte oportunamente la cartera de servicios de dicha especialidad.

4. EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, NO CUENTA CON UN ANÁLISIS PREVIO DE LA BRECHA DEMANDA-OFERTA DE HORAS MÉDICO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE; LO QUE PONE EN RIESGO LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

De la visita realizada al Hospital Regional de Moquegua el 20 de marzo de 2024, y entrevista sostenida con Claudia Alexandra Guillen Flores, tecnólogo médico a quien se encontró cumpliendo funciones en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, se le solicitó el documento que contenga el análisis de la brecha demanda-oferta de horas médico para el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, respecto del cual la profesional en mención manifestó que no contaba con dicho documento que sustente el análisis de la brecha demanda-oferta, situación que se hizo constar a través de la suscripción del "Acta n. ° 04-2024-OCI-GRM-DRSM-HM de 20 de marzo de 2024"

Al respecto, es preciso resaltar, la importancia de contar con un documento de análisis de la brecha demanda-oferta, que permita sustentar de manera fehaciente la programación de los turnos del trabajo médico en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes.

Lo antes mencionado contraviene lo establecido en la normativa siguiente:

- **Directiva administrativa n.° 207-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa para la Programación de los Turnos del Trabajo Médico en los Hospitales e Institutos Especializados del Ministerio de Salud, aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 343-2015/MINSA de 29 de mayo de 2015.**

"5.2 La programación de turnos del trabajo médico debe partir de un análisis previo de la brecha demanda-oferta de horas médico con el propósito de atender la demanda de las necesidades de salud de la población objetivo y de optimizar la oferta médica existente.

Para dicho análisis se tiene en cuenta los siguientes elementos:

5.2.1 Las prestaciones de la cartera de servicios para atender la demanda de las necesidades de salud de la población objetivo.

5.2.2 *Las horas-médico requeridas en las UPSS para el periodo a programar aplicando los indicadores de producción y de calidad.*

5.2.3 *Las horas-médico disponibles en las UPSS para el periodo a programar.”*

La situación antes descrita, pone en riesgo la atención de la demanda de las necesidades de salud de su población objetivo.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control n.º 1: “Al proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo, la atención de pacientes que requieran el tomógrafo, el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua y otros vinculados.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1, la Comisión de Control no emitió ningún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas en referencia al proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo, la atención de pacientes que requieran el tomógrafo, el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

No aplica.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1: “Al proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo, la atención de pacientes que requieran el tomógrafo, el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua”, se ha identificado cuatro (4) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial, la atención de pacientes; y el uso y mantenimiento del tomógrafo en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Director Ejecutivo del Hospital Regional II de Moquegua el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente “Al proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo, la atención de pacientes que requieran el tomógrafo, el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial, la atención de pacientes; y el uso y mantenimiento del tomógrafo.
2. Hacer de conocimiento al director ejecutivo del Hospital Regional de Moquegua que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Moquegua, 2 de abril de 2024

Marco Antonio Calsina Quispe

Supervisor
Comisión de Control

Luis Ricardo Córdova Pisco

Jefe de Comisión
Comisión de Control

Marco Antonio Calsina Quispe

Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Salud Moquegua

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. EL TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA AL CUAL NO SE LE HA REALIZADO MANTENIMIENTO, SE ENCUENTRA INOPERATIVO DESDE NOVIEMBRE DE 2023; GENERANDO QUE LOS SERVICIOS DE TOMOGRAFÍA SEAN REALIZADOS POR UN CLÍNICA PRIVADA SIN HABERSE ADOPTADO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO Y/O CONTRATO, COMPROMIETIENDO S/ 104 032,86 DEL SIS ANTE LA DIFERENCIA DE COSTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS CON IMÁGENES.

Nº	Documento
1	Copia del informe n.º 317-2023-DIRESA-HRM/14 de 7 de noviembre de 2023.
2	Actas n.º 002-2024-OCI-DIRESA - Del Estado de los servicios asistenciales y de diagnóstico por el uso del tomógrafo en el hospital regional II de Moquegua de 20 de marzo de 2024
3	Copia de carta n.º C-055-2023-ST de 11 de diciembre de 2023.
4	Informes n.ºs 046-2022-DIRESA/HRM/06.4 EJAR de 23 de mayo de 2022 y 033-2024-DIRESA-HRM/06.4 EJAR de 14 de marzo de 2024
5	Copia del informe n.º 003-2024-DIRESA/HRM/06.4 EJAR de 3 de enero de 2024.
6	Copia de cotización n.º 002-2024 de 24 de enero de 2024 a la empresa Tecnología médica S.A.C.
7	Copia de informe n.º 084-2024-DIRESA-HRM-UL/06.6.3 de 29 de enero de 2024.
8	Copia de informe n.º 0351-2024-DIRESA-HRM-06 de 22 de marzo de 2024.

2. LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL II DE MOQUEGUA, NO SUSCRIBIÓ LA PECOSA Y FICHA DE ASIGNACIÓN EN USO DEL TOMÓGRAFO DE 16 CORTES MARCA HITACHI, EL CUAL ES USADO POR MAS DE UN PERSONAL ASISTENCIAL; GENERANDO QUE NO SE EFECTÚE UN CONTROL PORMENORIZADO SOBRE DICHO BIEN, LO QUE AFECTARÍA SU OPERATIVIDAD Y CONSERVACIÓN.

Nº	Documento
1	Actas n.ºs: 003, 005 y 006-2024-OCI-DIRESA - Del Estado de los servicios asistenciales y de diagnóstico por el uso del tomógrafo en el hospital regional II de Moquegua de 20 de marzo de 2024.
2	Memorándum n.º 2032-2023-DIRESA-HRM/01 de 29 de diciembre de 2023 Informe n.º 035-2024-DIRESA-HRM/06-06.3PAT de 14 de marzo de 2024
3	Comprobante de Salida n.º 000071 de 19 de febrero de 2024
4	informe n.º 029-2024-DIRESA-HRM/06-06.3/AG de 19 de febrero de 2024
5	formato Anexo N° 03 denominada "Ficha de asignación en uso – Evolución de bienes muebles patrimoniales" de 19 de diciembre de 2023

3. EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, NO HA REALIZADO LA PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS Y/O TURNOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEL MES DE ABRIL 2024; LO QUE GENERA EL RIESGO DE QUE NO SE OFERTE OPORTUNAMENTE LA CARTERA DE SERVICIOS DE DICHA ESPECIALIDAD.

Nº	Documento
1	Acta n.º 04-2024-OCI-GRM-DRSM-HM de 20 de marzo de 2024
2	Programación de guardias y/o turnos del mes de marzo de 2024

4. EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, NO CUENTA CON UN ANÁLISIS PREVIO DE LA BRECHA DEMANDA-OFERTA DE HORAS MÉDICO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE; LO QUE PONE EN RIESGO LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Nº	Documento
1	Acta n.º 04-2024-OCI-GRM-DRSM-HM de 20 de marzo de 2024

OFICIO N° 033-2024-GRM-DIRESA/DR-OCI.

Moquegua, 4 de abril de 2024.

Médico
MIRTHA ELENA HUERTAS DE REYNOSO
Directora
Hospital Regional de Moquegua
Av. Bolívar S/N, Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua
Presente.-



- Asunto** : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 002-2024-OCI/0829-SCC.
- Referencia** : a) Artículo 8 de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 31 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "proceso de programación y ejecución de guardias y/o turnos del personal asistencial vinculados al uso del tomógrafo, la atención de pacientes que requieran el tomógrafo, el uso del tomógrafo y mantenimiento del mismo a marzo de 2024 en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital II de Moquegua", comunicamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 002-2024-OCI/0829-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control ubicada en el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Moquegua en un plazo máximo a cinco (5) días hábiles, contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva. Atentamente,


Firmado digitalmente por CALSINA
QUISPE Marco Antonio FAU
20131376972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-04-2024 10:58:53 -05:00

(documento firmado digitalmente)
Marco Antonio Calsina Quispe
Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Salud Moquegua

MACQ/
Archivo